



*Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro
Bloque Partido Justicialista - Frente para la Victoria San Isidro*

San Isidro, 28 de abril de 2017

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

EXPOSICION DE MOTIVOS:

La comunidad educativa del Colegio San Martín nos ha manifestado su preocupación debido a la inseguridad pública que afecta a los alumnos que concurren a diario a dicho establecimiento, sito en la calle Figueroa Alcorta 199, de la Ciudad de Boulogne, solicitándonos por nuestro intermedio que el Municipio articule las acciones necesarias para que exista presencia policial en horarios de ingreso y egreso de niños y adolescentes, tanto en el turno mañana como en el de la tarde.

Cabe destacar que, tal como informaron varios padres en primera instancia, sumado a notas enviadas por la dirección del colegio, han sucedido diversos hechos de inseguridad en las últimas semanas, tales como arrebatos y asaltos al azar en el ingreso y egreso de los chicos al establecimiento, entre otros.

Por otra parte, ha habido un hombre que, durante las horas en la que algunos alumnos realizan la clase de educación física en el campo de deportes del Colegio, les tomó fotos y, al ser consultado por el profesor si era familiar de algún alumno, afirmó que no. A su vez, las decenas de niños y adolescentes que deben cruzar la calle para asistir al campo de deportes mencionado anteriormente, lo deben hacer solos o simplemente con el profesor encargado, por lo que resulta peligroso que lo hagan sin presencia policial, teniendo en cuentas los antecedentes delictivos ya enumerados.

Sin duda, esta es una de las necesidades más urgentes que poseen los vecinos y la comunidad educativa a lo largo y a lo ancho del distrito. En este contexto, y sin obviar que la responsabilidad primaria de brindar seguridad es del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, también sería importante la colocación de cámaras de seguridad en las inmediaciones del colegio, con el objetivo de disminuir y/o evitar los hechos delictivos.

La instalación de estos dispositivos en la vía pública, acompañada de un buen monitoreo y la articulación eficiente con la fuerza de seguridad



*Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro
Bloque Partido Justicialista - Frente para la Victoria San Isidro*

bonaerense y la justicia, sin dudas son en sí mismo un dispositivo eficiente de prevención de hechos delictivos.

Es por ello que en razón de lo expuesto, el **Bloque Partido Justicialista - Frente para la Victoria** solicita el tratamiento y sanción del siguiente

Proyecto de Comunicación

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del Intendente, solicite a la Policía Bonaerense y Policía Local, la presencia de agentes de a pie y mayor circulación de los vehículos de Cuidado Comunitario durante los horarios de ingreso y egreso de los alumnos del Colegio San Martín, sito en la calle Figueroa Alcorta 199, de la Ciudad de Boulogne. Los mismos son:

- Ingreso turno mañana: Entre 7:15 y 7:45 hs.
- Egreso turno mañana: Entre 11:30 y 12 hs.
- Ingreso turno tarde: 11.30 hs
- Egreso turno tarde: 17 hs
- Campo de deportes 13 a 16 hs.

Artículo 2º: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que, a través de la secretaría correspondiente, tenga a bien analizar la posibilidad de colocar cámaras de seguridad en la calle Figueroa Alcorta 199, en las inmediaciones del Colegio San Martín, de la ciudad de Boulogne, para mayor seguridad de los miembros de la comunidad educativa.

Artículo 3º: De forma

Juan Ottavio
CONCEJAL
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA - FRENTE PARA LA VICTORIA SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Fabián Brest
CONCEJAL
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA - FRENTE PARA LA VICTORIA SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Leandro J. Martín
PRESIDENTE
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA - FRENTE PARA LA VICTORIA SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO